

puestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.470.

SCHERZO EDITORIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cartagena, 10, 1.º C, el próximo día 16 de noviembre de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día 17 de noviembre de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social en euros y consiguiente modificación estatutaria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas que se encuentra a su disposición en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe sobre la misma, en los términos previstos en el artículo 144, letra c), de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.884.

SEVILLA FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de fecha 20 de septiembre de 2001, del Consejo de Administración del «Sevilla F. C., S. A. D.», se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta entidad, que tendrá lugar en el Palacio de Congreso y Exposiciones, Auditorium Al-Andalus, avenida de Montes Sierra, sin número, de Sevilla, el próximo día 26 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y si procediera, en segunda convocatoria, el día 27 de octubre de 2001, a las diecinueve horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos que componen el

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que aprueben el acta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria correspondiente a la temporada 2000/2001.

Tercero.—Exposición y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del aplicación del resultado del ejercicio 2000/2001.

Cuarto.—Acuerdo, en su caso, sobre restablecimiento de equilibrio patrimonial.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto del ejercicio 2001/2002.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta general por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de persona jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente tarjeta de asistencia en el domicilio social de la entidad, Estadio Ramón Sánchez-Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, están a disposición de los accionistas, en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Sevilla, 1 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—49.409.

SISTEMAS FORMS 95, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

La Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad «Sistemas Forms 95, Sociedad Anónima Laboral», celebrada el 27 de junio de 2001, con carácter universal, aprobó, por unanimidad, los siguientes acuerdos, entre otros:

Se condonan de los dividendos pasivos derivados del acuerdo de ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria de accionistas de fecha 30 de diciembre de 1996, creándose series de acciones A, de valor nominal 10.000 pesetas, y B, de valor nominal 2.500 pesetas, por el mecanismo societario de la reducción de capital social por importe de 9.930.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones suscritas y desembolsadas en un 25 por 100.

Se reduce el capital social por operaciones de autocartera por importe de 3.000.000 de pesetas, mediante la amortización de las acciones detentadas en autocartera.

Riudoms, 17 de septiembre de 2001.—Administradores Mancomunados, Angel Bas Gonzalo y Manuel Cervera Estopiñán.—48.469.

SOCIEDAD IBÉRICA DE RECOBROS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo del socio único de la sociedad, de fecha de 18 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad, siendo el Balance de liquidación el siguiente

	Pesetas
Activo:	
Entidades de crédito	1.953.434
Total Activo	1.953.434
Pasivo:	
Capital social	10.000.000
Reserva legal	8.564.519
Reserva voluntaria	66.775.883
Resultado de ejercicios anteriores ...	-79.313.291
Resultado de ejercicio en curso	-5.073.677
Provisión de gastos disolución y liquidación	1.000.000
Total Pasivo	1.953.434

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.407.

SOCORRO TABACOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en

el domicilio social, sito en la calle Travieso, número 10, de Las Palmas, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las diecinueve treinta horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 31 de octubre de 2001, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación del capital social a euros.

Segundo.—Propuesta de aumento del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales. Acuerdo que proceda.

Tercero.—Designación, en su caso, del Consejero al que se faculte para elevar a instrumento público los acuerdos que se adopten.

Se advierte a los accionistas del derecho que les concede los artículos 112 y 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de septiembre de 2001.—El Presidente, Gregorio Socorro Soto.—48.811.

SOMERSEN, S. A.

(Sociedad absorbente)

STRAFFORD PLACE, S. L.

BENDINI, S. L.

**FABRICIANO CID
Y ASOCIADOS, S. L.**

**ANDALUSIAN INSURANCE
COMPANY, S. L.**

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se comunica que las Juntas Generales y Universales de las siguientes sociedades, «Somersén, Sociedad Anónima»; «Strafford Place, Sociedad Limitada»; «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada», celebradas el día 30 de junio de 2001, acordaron por unanimidad aprobar la fusión mediante la absorción de «Strafford Place, Sociedad Limitada», «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada» por «Somersén, Sociedad Anónima», todo ello de conformidad con el contenido del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 29 de junio de 2001.

Las sociedades absorbidas se extinguirán sin liquidación, transmitiendo en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subrogará en todos sus derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y el Balance de fusión, así como el derecho de oposición que durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión pueden ejercer los acreedores de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 30 de junio de 2001.—El Presidente del consejo de Administración de «Somersén, Sociedad Anónima» y Administrador de «Strafford Place, Sociedad Limitada»; «Bendini, Sociedad Limitada»; «Fabriciano Cid y Asociados, Sociedad Limitada» y «Andalusian Insurance Company, Sociedad Limitada», Bernardo Martín Moreno.—48.513.

y 3.ª 4-10-2001